INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

NOTA UOC N° 19/2019

3 de febrero, 12 de Julio del 2019

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, a fin de comunicar el inicio del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2019 PARA " HERMOSEAMIENTO DE PALACETE MUNICIPAL, DISTRITO DE 3 DE FEBRERO, CON ID N° 367965"**, convocada por la Municipalidad de 3 de febrero, llamado cuya implementación es autorizada mediante Resolución IM N° 95/2019 de fecha 12 de julio del 2019, acompañando los antecedentes requeridos en el régimen vigente de las Contrataciones Públicas.

Atentamente.

FREDY ANTONIO IRIARTE
Responsable de UOC